



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 AGO 2014

RES.H.Nº

1058-14

Exptes.No.4381/14 y 4382/14

**VISTO:**

Las notas presentadas por las Comisiones Directivas de las Escuelas de Letras e Historia, mediante las cuales se propone a la Prof. Perla Rodríguez y al Prof. Augusto Del Corro como secretarios de las Escuelas de Historia y Filosofía, respectivamente; y

**CONSIDERANDO:**

Que los pedidos se encuadran en lo establecido en el artículo 4to., inc.j, de la Resolución H.No.445/12-Reglamento de funcionamiento de Escuelas de la Facultad de Humanidades-;

Que corresponde formalizar tales designaciones;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 04/08/14)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DESIGNAR a la Prof. Perla Silvana RODRÍGUEZ, como Secretaria de la Escuela de Historia, a partir del 04 de agosto de 2014 y hasta la finalización del mandato de la actual Dirección de Escuela.

**ARTÍCULO 2º.-** DESIGNAR al Prof. Augusto Gabriel DEL CORRO, como Secretario de la Escuela de Filosofía, a partir del 27 de julio de 2014 y hasta la finalización del mandato de la actual Dirección de Escuela.

**ARTÍCULO 3º.-** COMUNÍQUESE a los interesados, Escuelas de Filosofía e Historia y CUEH.

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaria Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa